Naciones Unidas S/2018/1029



Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de noviembre de 2018
Español
Original: inglés

Aplicación de la resolución del Consejo de Seguridad 1701 (2006) durante el período comprendido entre el 21 de junio y el 26 de octubre de 2018

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. En el presente informe se hace una evaluación amplia de la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad desde la presentación de mi informe de 13 de julio de 2018 (S/2018/703), y de disposiciones concretas de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2373 (2017) y 2433 (2018). Durante el período examinado en el informe la situación en la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) se mantuvo en relativa calma. Las Fuerzas Armadas Libanesas siguieron consolidando la seguridad a lo largo de la frontera del Líbano con la República Árabe Siria, como parte de la extensión del control del Gobierno del Líbano a todo el territorio libanés. Sin embargo, a pesar de que ambas partes han reafirmado su compromiso con la aplicación de la resolución 1701 (2006), ambas partes aún tienen obligaciones por cumplir con arreglo a la resolución, y no se avanzó hacia un alto el fuego permanente entre el Líbano e Israel.

II. Aplicación de la resolución 1701 (2006)

A. Situación en la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

2. La zona de operaciones de la FPNUL y la zona a lo largo de la Línea Azul se mantuvieron en relativa calma, a pesar del grave incidente ocurrido el 4 de agosto, cuando una patrulla de la FPNUL fue objeto de un ataque en Majdal Zun (Sector Oeste) (véase el párr. 16). El Jefe de Misión y Comandante de la Fuerza de la FPNUL y mi Coordinadora Especial interina para el Líbano mantuvieron contactos constantes con ambas partes para reducir las tensiones y siguieron instándolas a utilizar los canales establecidos para abordar los problemas y a abstenerse de toda acción que pudiera poner en peligro la cesación de las hostilidades.

3. La FPNUL siguió supervisando las obras de construcción de las Fuerzas de Defensa de Israel al sur de la Línea Azul, que provocaron tensiones en varias ocasiones. El 30 de julio, la FPNUL observó que contratistas civiles de las Fuerzas de Defensa de Israel cruzaban la Línea Azul al este de Kfar Kila (Sector Este) para





iniciar obras de excavación, muy cerca de una de las zonas de reserva libanesas, lo que dio lugar al despliegue de las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Defensa de Israel en sus respectivos lados de la Línea Azul. El principal armamento de un tanque de las Fuerzas de Defensa de Israel fue apuntado hacia el norte de la Línea Azul. Tras contactos mantenidos por los equipos de enlace de la FPNUL con las partes, las Fuerzas de Defensa de Israel se retiraron de la zona, y los contratistas civiles continuaron su labor al sur de la Línea Azul.

4. En otros siete incidentes, la FPNUL observó armas de las Fuerzas de Defensa de Israel apuntadas hacia el norte, incluso, en una ocasión, hacia personal de las Fuerzas Armadas Libanesas, y en seis ocasiones, hacia el personal o las posiciones de la FPNUL. Además, el 14 de agosto, las Fuerzas de Defensa de Israel dispararon seis granadas de humo, al menos una de las cuales cayó al norte de la Línea Azul en Rumaysh (Sector Oeste), prendiendo fuego a una zona que se extiende hacia el sur y el norte de la Línea Azul. Efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel y las Fuerzas Armadas Libanesas ayudaron a apagar el incendio. La FPNUL, mediante su subdivisión de enlace, redujo la tensión de la situación.

5. Del 5 de julio al 24 de octubre, la FPNUL registró 319 violaciones terrestres de la Línea Azul, 312 de las cuales fueron cometidas por civiles que cruzaron al sur de la Línea Azul, incluidas 208 violaciones cometidas en su mayoría por pastores y agricultores, principalmente en la zona de las granjas de Shebaa, Kfar Kila, y por agricultores que cultivaban sus campos, principalmente cerca de Rumaysh, así como 77 violaciones relacionadas con el pozo de Shuayb cerca de Blida (Sector Este). Miembros de las Fuerzas Armadas Libanesas cruzaron la Línea Azul al sudeste de Kfar Kila en tres ocasiones distintas, el 12 de septiembre, mientras tomaban fotografías de las obras de las Fuerzas de Defensa de Israel. Miembros de las Fuerzas Armadas Libanesas también cruzaron la Línea Azul en Yarun (Sector Oeste) el 15 de octubre y Kfar Kila el 17 de octubre, por razones desconocidas. El 25 de septiembre, dos agentes de la policía municipal libanesa cruzaron la Línea Azul en Kfar Kila en relación con las obras de nivelación del terreno que se estaban realizando al norte de la Línea Azul. Una excavadora de las Fuerzas de Defensa de Israel cruzó la Línea Azul en Yarun el 3 de septiembre mientras estas desbrozaban vegetación a lo largo de la valla técnica. El 30 de julio, la FPNUL observó a tres cazadores que efectuaron seis disparos cuando se encontraban al sur de la Línea Azul, cerca de Mays al-Yabal (Sector Este).

6. Israel siguió violando el espacio aéreo libanés casi a diario, vulnerando la resolución 1701 (2006) y la soberanía del Líbano. Del 5 de julio al 24 de octubre, la FPNUL registró 550 violaciones del espacio aéreo, que representan un total de 2.057 horas de sobrevuelo. De esas violaciones, 481 (el 87 %) fueron cometidas por vehículos aéreos no tripulados y el resto por aviones de combate o aeronaves no identificadas. La FPNUL denunció todas las violaciones aéreas ante las Fuerzas de Defensa de Israel e instó a que cesaran de inmediato.

7. Continuó la ocupación del norte de Al-Gayar y una zona adyacente al norte de la Línea Azul por las Fuerzas de Defensa de Israel. Aunque el Gobierno del Líbano ha acogido con agrado la propuesta de la FPNUL de facilitar la retirada de las Fuerzas de Defensa de Israel de la zona ocupada, compartida con las partes en 2011, el Gobierno de Israel aún no ha respondido.

8. La delimitación de la frontera marítima entre Israel y el Líbano sigue siendo objeto de controversia. El Líbano considera que la línea de boyas, que fue instalada unilateralmente por Israel, atraviesa sus aguas territoriales y no la reconoce. Las Naciones Unidas tampoco la reconocen.

9. El Líbano también afirmó que Israel seguía violando su soberanía al realizar actividades de seguimiento, espionaje y vigilancia electrónicos mediante

infraestructura desplegada al sur y a lo largo de la Línea Azul y dispositivos colocados en territorio libanés.

10. Con arreglo a la resolución 1701 (2006), la FPNUL siguió prestando asistencia a las Fuerzas Armadas Libanesas para establecer entre la Línea Azul y el río Litani una zona libre de personal armado, material y armas no autorizados, excepto los desplegados por el Gobierno del Líbano y la FPNUL. La FPNUL y las Fuerzas Armadas Libanesas llevaron a cabo un promedio diario de 67 actividades coordinadas, incluidas patrullas, 16 puestos de control permanentes, 5 puestos de control temporales y 10 operaciones contra el lanzamiento de cohetes en toda la zona de operaciones, mientras que las Fuerzas Armadas Libanesas realizaron inspecciones puntuales de vehículos. Estas actividades coordinadas representan el 19 % de las actividades operaciones de la FPNUL, teniendo en cuenta únicamente las actividades que podían realizarse en estrecha coordinación con las Fuerzas Armadas Libanesas. La FPNUL ha seguido dando prioridad a determinadas actividades operacionales que se llevan a cabo en estrecha coordinación con las Fuerzas Armadas Libanesas, como las patrullas a pie a lo largo de la Línea Azul y las patrullas nocturnas, y está tratando de aumentar la participación de las Fuerzas Armadas Libanesas en proyectos de coordinación civil-militar, aprovechando plenamente el centro regional de coordinación civil-militar para el Líbano Sur, que se inauguró en mayo.

11. La FPNUL mantuvo un elevado ritmo operacional, en consonancia con lo dispuesto en la resolución 2373 (2017) y reiterado en el párrafo 20 de la resolución 2433 (2018). Entre julio y octubre de 2018, realizó un promedio mensual de 14.346 actividades operacionales militares, incluido una media de 6.782 patrullas. Prácticamente cada semana, las patrullas motorizadas, a pie y aéreas mantuvieron una presencia operacional en todos los municipios y aldeas de la zona de operaciones. Se visitaron con más frecuencia las zonas en las que la Misión había experimentado un mayor número de restricciones a la circulación o en las que anteriormente se habían producido incidentes. Las patrullas de reconocimiento aéreo siguieron concentrándose en las zonas con acceso limitado para las patrullas terrestres, como la propiedad privada, los terrenos accidentados o contaminados por restos explosivos de guerra o minas antipersonal.

12. La FPNUL siguió centrando sus actividades operacionales en las patrullas, en particular las patrullas a pie, a lo largo de la Línea Azul. También siguió llevando a cabo un gran número de patrullas nocturnas y mejoró la utilización de sus activos aéreos, aumentando el número de horas de vuelo de reconocimiento de día y de noche por mes de un promedio de 36 horas entre julio y octubre de 2017 y 54 horas entre marzo a junio de 2018 a 63 horas entre julio y septiembre de 2018. La FPNUL mantiene estrechos contactos con las Fuerzas Armadas Libanesas mediante reuniones mensuales y actividades operacionales conjuntas, así como con los dirigentes locales, entre otras cosas, para abordar las inquietudes de las comunidades locales.

13. La FPNUL siguió vigilando los lugares en los que, según las Fuerzas de Defensa de Israel, había armas e infraestructura no autorizadas dentro de la zona de operaciones de la FPNUL, pero no observó ninguna violación de la resolución 1701 (2006) en esos lugares durante el período de que se informa.

14. En el curso de sus actividades, la FPNUL observó 195 casos de personas que portaban armas de caza, en violación de la resolución 1701 (2006), principalmente en las zonas de Bastra, Blida, Mays al-Yabal y Sarda (todas en el Sector Este), y en Yarun. La FPNUL alertó a las Fuerzas Armadas Libanesas de cada incidente. También expresó su preocupación a las Fuerzas Armadas Libanesas en relación con las informaciones sobre disparos efectuados durante un funeral que tuvo lugar el 11 de agosto en Tiro (Sector Oeste) y la presencia de personas armadas durante las conmemoraciones de Ashura el 20 de septiembre.

15. En general, se respetó la libertad de circulación de la FPNUL. Como se detalla en el anexo I del presente informe, en algunos casos, las patrullas de la FPNUL fueron detenidas por agentes de la policía municipal, dirigentes locales o miembros de las comunidades locales.

16. Uno de los incidentes más graves en que se vio afectado el personal de la FPNUL en los últimos años ocurrió el 4 de agosto, cuando unas 20 personas vestidas de paisano detuvieron a una patrulla de la FPNUL integrada por cuatro vehículos en la aldea de Majdal Zun, supuestamente debido a que el personal de mantenimiento de la paz estaba tomando fotografías. Durante el incidente, varias personas rompieron con martillos las ventanas de los vehículos de patrulla, dispararon contra dos de los vehículos cuando estos trataban de retirarse y vertieron gasolina sobre un vehículo y le prendieron fuego. Un soldado de mantenimiento de la paz que estaba en el interior del vehículo sufrió quemaduras leves. Algunas personas agredieron físicamente al personal de mantenimiento de la paz, golpearon y apalearon al comandante de la patrulla cuando intentaba mediar en la situación y patearon y arrastraron a otro soldado mientras este yacía en el suelo. Ninguno de los soldados de mantenimiento de la paz sufrió lesiones que requirieran tratamiento médico. Unas personas también apuntaron con sus armas al personal de la FPNUL, incluso a muy corta distancia, arrebatándoles sus armas o exigiéndoles que las entregara. La patrulla de la FPNUL pidió ayuda de inmediato a las Fuerzas Armadas Libanesas. Los atacantes se llevaron armas, municiones y equipo de la patrulla, la mayoría de los cuales fueron posteriormente devueltos por las Fuerzas Armadas Libanesas.

17. En su comunicado de prensa de 9 de agosto, el Consejo de Seguridad condenó en los términos más enérgicos el ataque contra la FPNUL y pidió que se realizara una investigación creíble para determinar las circunstancias exactas del ataque. La FPNUL concluyó su investigación interna sobre el incidente ocurrido el 25 de septiembre. La policía militar de la FPNUL encargada de investigar la actuación del personal de las Naciones Unidas también ha terminado su informe provisional. Asimismo, la FPNUL instó a las Fuerzas Armadas Libanesas a que finalizaran su investigación. El Jefe de Misión y Comandante de la Fuerza subrayó a los interlocutores del Gobierno del Líbano que debía llevarse a cabo una investigación completa del incidente y que los responsables debían rendir cuentas de sus actos, un mensaje que se ha reiterado en la Sede. El 25 de septiembre, la FPNUL reanudó sus patrullas periódicas en Majdal Zun, en estrecha coordinación con las Fuerzas Armadas Libanesas. El 8 de octubre se realizó una segunda patrulla. Ambas patrullas se llevaron a cabo sin incidentes. La FPNUL proseguirá sus patrullas periódicas en la localidad.

18. Además del incidente mencionado, varias personas vestidas de paisano intentaron apoderarse de bienes de la FPNUL. El 7 de julio, varias personas que fueron detenidas por las Fuerzas Armadas Libanesas y la FPNUL en Kfar Kila trataron de apoderarse de un cuaderno de una patrulla de la FPNUL. El 13 de julio, en Ayta ash-Sha’b (Sector Oeste), varias personas bloquearon el paso de una patrulla e intentaron robar un radio. El 6 de septiembre, una persona en Shebaa (Sector Este) sustrajo la tarjeta de memoria de una cámara de la FPNUL, que fue devuelta posteriormente por las Fuerzas Armadas Libanesas.

19. La FPNUL y el Grupo de Observadores en el Líbano continuaron sus patrullas en las zonas circundantes a los emplazamientos de la organización no gubernamental libanesa Green Without Borders situados cerca de la Línea Azul, realizando un promedio de 200 patrullas motorizadas, 20 patrullas a pie y 10 patrullas de reconocimiento aéreo en esas zonas por mes. Tras varios acontecimientos ocurridos en mayo, en que las patrullas fueron detenidas por personal de Green Without Borders, la FPNUL inspeccionó cuatro emplazamientos, a saber, Marwahin, Ayta ash-Shaab, Labbuna (Sector Oeste) y Udaysa (Sector Este), el 21 de julio, y otros tres (uno en

Labbuna y dos en Aytarun (ambas en el Sector Oeste)) el 27 de septiembre. Habida cuenta de que todos los emplazamientos se encontraban en propiedad privada, todas las inspecciones se llevaron a cabo en estrecha coordinación con las Fuerzas Armadas Libanesas. No se observó ninguna violación de la resolución 1701 (2006) durante las inspecciones.

20. A pesar de los incidentes mencionados, las relaciones entre la FPNUL y la población local siguieron siendo en gran medida positivas. La FPNUL siguió ejecutando proyectos de efecto rápido para apoyar la ampliación de la autoridad del Estado en el Sur y contribuir a la aceptación de la Fuerza.

21. Como se describe en los anexos de mis informes anteriores, la FPNUL ha aplicado todas las recomendaciones del examen estratégico de la FPNUL de 2017 que podían aplicarse y sigue adhiriéndose a las prioridades determinadas en el examen (véase S/2017/202).

22. La Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano (OCENUL) y la FPNUL siguieron colaborando con las autoridades libanesas para garantizar un seguimiento adecuado de la reunión a nivel ministerial conocida como conferencia Roma II, celebrada en marzo de 2018, incluido el compromiso del Líbano de aumentar la dotación y la presencia de las Fuerzas Armadas Libanesas en la zona de operaciones de la FPNUL mediante el despliegue de un regimiento modelo, y de reforzar la capacidad de la Marina de las Fuerzas Armadas Libanesas. En julio, el Gobierno del Líbano identificó un edificio en Bayt Lif (Sector Oeste) que se utilizaría como cuartel general del regimiento modelo. El Gobierno, en estrecha coordinación con la FPNUL y mi Coordinadora Especial interina para el Líbano, están examinando las modalidades de ejecución con los posibles donantes.

23. En apoyo de los esfuerzos del Líbano por desarrollar la capacidad de la Marina Libanesa, en estrecha coordinación con esta, el Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL realizó operaciones de interdicción marítima en toda la zona marítima de operaciones, interceptando un promedio de 25 embarcaciones al día. Durante el período sobre el que se informa, de un total de 2.890 embarcaciones interceptadas, las autoridades libanesas inspeccionaron y consideraron en regla a 745.

24. La Marina Libanesa mantiene un panorama marítimo de sus aguas mediante sus ocho estaciones de radar costeras. El 12 de octubre, obtuvo la certificación para una segunda embarcación en adecuado estado de navegabilidad, que podía permanecer en el mar hasta por 48 horas. Sin embargo, las dos embarcaciones cuyas tripulaciones están certificadas se encuentran en mantenimiento. La Marina Libanesa sigue careciendo de la capacidad para operar más allá de las 12 millas marinas contadas desde la costa, debido a la falta de embarcaciones adecuadas.

25. El Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL siguió apoyando las iniciativas encaminadas a desarrollar la capacidad de la Marina Libanesa mediante la organización de 389 sesiones de capacitación destinadas a mejorar las normas operacionales comunes para llevar a cabo actividades de supervisión e interceptación. El Gobierno del Líbano está examinando opciones para aumentar su capacidad naval, incluso desplegando personal naval especializado, impartiendo capacitación y obteniendo activos adicionales. La FPNUL está trabajando con las Fuerzas Armadas Libanesas para examinar medidas encaminadas a elaborar un plan amplio y práctico para mejorar la capacidad de la Marina. Conforme a lo solicitado en el párrafo 7 de la resolución 2433 (2018), proporcionaré una evaluación con recomendaciones a ese respecto en el marco de mi próximo informe periódico.

B. Medidas de seguridad y enlace

26. La FPNUL organizó dos reuniones tripartitas periódicas, los días 6 de septiembre y 18 de octubre, durante las cuales se examinaron cuestiones de enlace, la coordinación y las violaciones de la resolución 1701 (2006). El Jefe de Misión y Comandante de la Fuerza también siguió manteniendo contactos con las partes a nivel bilateral para facilitar soluciones mutuamente aceptables en relación con las zonas objeto de controversia a lo largo de la Línea Azul, haciendo hincapié en las medidas de fomento de la confianza, como la señalización visible de la Línea Azul. El personal de la FPNUL celebró frecuentes intercambios bilaterales con las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Defensa de Israel, en particular sobre los acuerdos tácticos destinados a reducir las tensiones relacionadas con violaciones recurrentes o incidentes concretos cerca de la Línea Azul.

27. Se sigue planteando a las autoridades israelíes la posibilidad de establecer una oficina de enlace de la FPNUL en Tel Aviv (Israel). A pesar de haber estado de acuerdo con la propuesta de la FPNUL en 2008, el establecimiento de la Oficina ha quedado pendiente.

28. La FPNUL siguió manteniendo contactos con el Gobierno del Líbano, las organizaciones no gubernamentales y los organismos de las Naciones Unidas que están ayudando a desarrollar la capacidad de las instituciones nacionales para proteger a los civiles. La FPNUL también siguió capacitando a su personal a fin de garantizar su preparación para proteger a los civiles bajo amenaza inminente de violencia física. En agosto, facilitó un taller de tres semanas de duración en Marjayoun (Sector Este) para miembros de las Fuerzas de Seguridad Interior del Líbano con el fin de desarrollar la capacidad nacional para la protección, lo que incluía capacitación sobre sensibilidad a las cuestiones de género, derechos humanos y primeros auxilios. Desde 2015, 390 personas han participado en estas actividades de capacitación. También se impartió capacitación en materia de liderazgo a los centros de defensa civil del Líbano y a las brigadas de bomberos en la zona de operaciones de la FPNUL.

29. La FPNUL siguió impartiendo capacitación a personal militar y civil sobre la incorporación de la perspectiva de género y la prevención y respuesta a la violencia sexual relacionada con los conflictos. De conformidad con la estrategia para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la paridad de género de 2017, la Misión adoptó en marzo una estrategia de paridad de género para el personal civil de la Misión. Una de las prioridades de la FPNUL es corregir el desequilibrio de género entre los funcionarios superiores de la Misión y en los contingentes que prestan servicios en la Fuerza. En sus reuniones con los embajadores y los oficiales militares de los países que aportan contingentes, el Jefe de Misión y Comandante de la Fuerza ha subrayado la importancia de aumentar el número de mujeres que prestan servicios en la Fuerza.

C. Desarme de los grupos armados

30. No se lograron progresos en relación con el desarme de los grupos armados. Hizbullah siguió reconociendo públicamente que mantenía su capacidad militar. El 14 de agosto, su Secretario General, Hassan Nasrallah, declaró que "Hizbullah puede no ser el ejército más poderoso del Oriente Medio pero sin duda es más fuerte que el ejército israelí" y que "la resistencia libanesa —con sus armas, efectivos, conocimientos especializados y capacidades— es ahora más fuerte que nunca". El 20 de septiembre, dirigiéndose a Israel, señaló que no importaba lo que hiciera para interceptar la trayectoria, es un hecho que "la resistencia posee suficientes misiles de precisión y cohetes y suficiente capacidad de armamento". Añadió que "en caso de que Israel declare la guerra al Líbano, Israel se enfrentará a un destino y a una realidad que nunca ha imaginado". En respuesta directa, el Primer Ministro de Israel,

Benjamin Netanyahu, advirtió que “si [Nasrallah] se enfrenta a nosotros, recibirá un golpe mortal que no puede ni siquiera imaginar”. El hecho de que Hizbullah y otros grupos mantengan armas fuera del control del Estado sigue limitando la capacidad del Gobierno del Líbano para ejercer plena soberanía y autoridad sobre su territorio.

31. En las observaciones formuladas el 27 de septiembre durante el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, el Sr. Netanyahu declaró que la República Islámica del Irán estaba “dirigiendo a Hizbullah para construir emplazamientos secretos a fin de convertir proyectiles inexactos en misiles guiados de precisión” y acusó a Hizbullah de “utilizar deliberadamente como escudos humanos a la población inocente de Beirut”. En ejercicio de su derecho de respuesta en la Asamblea, el representante de la República Islámica del Irán rechazó la información presentada por el Sr. Netanyahu. El 30 de septiembre, el Ministro de Relaciones Exteriores del Líbano, Gebran Bassil, rechazó esas acusaciones y convocó el 1 de octubre a los miembros de la comunidad diplomática para que visitaran los emplazamientos mencionados, al tiempo que reconoció que Hizbullah había hecho “numerosas declaraciones ... en las que afirmaba que poseía misiles de precisión”. Sin embargo, en respuesta, el Sr. Netanyahu afirmó que no se había llevado a los miembros de la comunidad diplomática a la instalación subterránea de producción.

32. El 19 de agosto, Hizbullah rechazó las informaciones de los medios informativos en el sentido de que mantenía instalaciones de detención e interrogatorio, entre otros, en los suburbios del sur de Beirut y la Bekaa.

33. Según se informó, del 1 de junio al 20 de septiembre, las Fuerzas Armadas Libanesas y los servicios de seguridad efectuaron 39 detenciones relacionadas con el terrorismo, incluso de presuntos miembros del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) y del Jabhat Fath al-Sham (antiguo Frente Al-Nusra). El 1 de agosto, ocho ciudadanos libaneses sospechosos de haber combatido anteriormente en las filas del EIIL en la República Árabe Siria y el Iraq fueron remitidos a los tribunales por cargos relacionados con el terrorismo. El 25 de junio, dos fugitivos libaneses fueron detenidos por las Fuerzas Armadas Libanesas en Baalbek, por presunta instigación de enfrentamientos armados. El 26 de junio, un agente de las Fuerzas de Seguridad Interior recibió un disparo en Yammuna, Bekaa. El 4 de octubre, las Fuerzas Armadas Libanesas se desplegaron en Baalbek, tras un intercambio de disparos entre personas armadas no identificadas.

34. La situación de la seguridad en los campamentos de refugiados de Palestina estuvo marcada por varios incidentes localizados. El 23 de julio, varias personas resultaron heridas en el campamento de refugiados de Palestina de Burj Shamali en una disputa personal que terminó en un tiroteo. Entre el 23 y el 27 de julio, las fuerzas de seguridad palestinas conjuntas detuvieron a varios sospechosos, después de los ataques con granadas ocurridos en el campamento de Rashidieh, cerca de Tiro. Una persona, que fue apresada por el grupo Ansar Allah en el campamento de Mieh, cerca de Sidón, bajo sospecha de haber atentado contra la vida del líder del grupo, Jamal Sleiman, apareció posteriormente ahorcada en el cuartel general del grupo el 22 de julio. El 14 de septiembre, en Sidón, las Fuerzas de Seguridad Interior detuvieron a una persona presuntamente afiliada al grupo Ansar Allah en relación con el intento de asesinato de un funcionario de la Embajada de Palestina en 2017. El 15 de octubre, los enfrentamientos entre Fatah y Ansar Allah tuvieron presuntamente un saldo de dos muertos y más de 20 heridos. El 25 de octubre se produjeron nuevos enfrentamientos que tuvieron como saldo un combatiente muerto y varios otros heridos, entre ellos dos miembros de las Fuerzas Armadas Libanesas. Un acuerdo de alto el fuego, que entró en vigor el 28 de octubre, incluye el despliegue de miembros no armados de Hamás, la Yihad Islámica Palestina, el Frente Democrático para la Liberación de Palestina y el Frente Popular para la Liberación de Palestina, para supervisar la aplicación del acuerdo. Los combates tuvieron como resultado el desplazamiento

forzado de la mayoría de los residentes del campamento, así como grandes daños y la suspensión de las operaciones del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS).

35. En el campamento de Ein El Helweh, cerca de Sidón, la situación de la seguridad se agravó el 15 de septiembre cuando una persona fue asesinada a tiros por el hijo de un alto dirigente del grupo extremista Bilal Badr. Las escuelas del OOPS estuvieron cerradas durante un día. Las fuerzas de seguridad palestinas conjuntas en Ein El-Helweh, cuya labor había quedado suspendida en julio en medio de tensiones entre facciones de Fatah y Hamás, se reactivaron a principios de octubre. Las tensiones entre Fatah y Hamás llevaron al Movimiento Amal a actuar como intermediario para lograr una reconciliación el 2 de agosto.

36. No hubo avances en el desmantelamiento de las bases militares del Frente Popular para la Liberación de Palestina-Comando General y Fatah-Intifada, lo que siguió afectando a la soberanía del Líbano y socavando la capacidad del Estado para vigilar y controlar efectivamente sectores de la frontera.

D. Embargo de armas y control de las fronteras

37. Se siguieron presentando denuncias de transferencias de armas a agentes armados no estatales, que son motivo de grave preocupación. Si bien las Naciones Unidas se toman en serio estas denuncias, no están en condiciones de corroborarlas de forma independiente. En caso ser corroboradas, estas denuncias constituirían una violación de la resolución 1701 (2006). En el anexo II del presente informe se presenta más información a este respecto.

38. Se siguieron recibiendo informaciones sobre la participación de Hizbullah en los combates en la República Árabe Siria. Como señalé en mi informe sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004) (S/2018/920), el 19 de septiembre, el Secretario General de Hizbullah reiteró que “estamos de acuerdo en que el Gobierno debe desvincularse, pero las fuerzas políticas no se desvinculan”, y añadió que “nuestra presencia en el país depende de la aceptación y la necesidad del Gobierno sirio. Lo que está ocurriendo en la región determinará el destino de la región y del Líbano”. El 23 de septiembre, el Presidente del Líbano, Michel Aoun, habría declarado que Hizbullah estaba “defendiendo las tierras” mediante sus actividades en la República Árabe Siria. Al parecer, varios ciudadanos libaneses también siguieron combatiendo contra grupos armados antigubernamentales en la República Árabe Siria.

39. Como señalé en el referido informe, en una carta de fecha 24 de agosto dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2018/595), el Representante Permanente del Yemen hizo referencia a una reunión celebrada el 19 de agosto entre el Secretario General de Hizbullah y una delegación de huzíes yemeníes. En la carta, expresó su preocupación por el “traspaso de asesores e instructores militares de Hizbullah a los golpistas huzíes” por considerar que ello “seguía planteando una grave amenaza regional y mundial”, y pidió al Consejo que, por conducto del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014), “investigara, en el marco de su mandato, las actividades de Hizbullah que suponían una grave amenaza para el Yemen y que adoptara las medidas pertinentes”.

40. El 25 de septiembre, el parlamento del Líbano aprobó una ley por la que se autorizaba la ratificación del Tratado sobre el Comercio Internacional de Armas. Dicho Tratado se centra en fomentar la responsabilidad de los gobiernos de prevenir la transferencia ilícita de armas y la circulación ilegal de armas al margen del control estatal. El Líbano tendrá la obligación de informar anualmente sobre la aplicación del Tratado.

41. En el contexto de la lucha contra el terrorismo a gran escala y las operaciones de lucha contra la trata de personas, las Fuerzas Armadas Libanesas reforzaron sus posiciones a lo largo de la frontera con la República Árabe Siria, mediante el despliegue de regimientos en la frontera terrestre y la construcción de torres de vigilancia. El 14 de agosto, el Comandante de las Fuerzas Armadas Libanesas, General Joseph Aoun, presidió una reunión de la Comisión Mixta encargada del programa de asistencia de los Estados Unidos de América y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la protección de las fronteras en el Centro de Capacitación de la Base Aérea de Rayak en la Bekaa para evaluar la seguridad a lo largo de las fronteras oriental y septentrional del Líbano.

42. Los incidentes de disparos transfronterizos efectuados desde la República Árabe Siria hacia el Líbano siguieron disminuyendo. Sin embargo, según datos de las Fuerzas Armadas Libanesas, 1.006 ciudadanos sirios fueron detenidos durante el período sobre el que se informa por entrar ilegalmente en el Líbano. Las autoridades libanesas detuvieron a 16 personas en relación con el contrabando de seres humanos. En distintas operaciones de las Fuerzas Armadas Libanesas, el 22 de junio, en las afueras de la localidad de Masnaa, un presunto contrabandista resultó muerto y otro resultó herido; el 27 de septiembre, en las afueras de Suwayri, un nacional sirio murió y otros cuatro resultaron heridos; el 7 de octubre, dos personas resultaron heridas en Suwayri.

43. Como parte de los esfuerzos para hacer frente a las redes de tráfico ilícito transfronterizo en la región de Baalbek-Hermel, al norte de la Bekaa, el Gobierno del Líbano reforzó la seguridad en la región, en consonancia con su plan respaldado por el Consejo Superior de Defensa el 19 de junio. El 23 de julio, un traficante de drogas local y otros ocho asociados resultaron muertos durante una incursión de las Fuerzas Armadas Libanesas en Baalbek, en la que 41 personas fueron detenidas. El 25 de septiembre, un soldado libanés resultó muerto y otros seis resultaron heridos durante una incursión en Hermel, mientras que un prófugo fue detenido. Posteriormente, el 1 de octubre, las Fuerzas Armadas Libanesas habrían detenido a 10 prófugos y se confiscaron armas, municiones y estupefacientes. Las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Seguridad Interior llevaron a cabo operaciones de lucha contra el terrorismo en los asentamientos informales de Siria, lo que dio lugar a varias detenciones en el interior y los alrededores de Arsal y Akkar.

E. Minas terrestres y bombas en racimo

44. Las Fuerzas Armadas Libanesas continuaron las operaciones de desminado a lo largo de la Línea Azul y en las zonas al sur del río Litani. Durante el período sobre el que se informa, se informó de dos víctimas de municiones sin detonar al norte del río Litani y de una víctima al sur del río Litani: un resto de guerra en forma de una bomba de racimo explotó cerca de Hula (Sector Este) el 23 de septiembre, hiriendo gravemente a un residente local. La FPNUL observó también incendios de matorrales exacerbados por la presencia de minas en las localidades de Yarun (Sector Oeste), Blida, Mays al-Yabal y Hula (todas en el Sector Este), que dieron lugar a varias explosiones no controladas. El 16 de julio, el Centro Libanés de Lucha contra las Minas dio inicio a un reconocimiento no técnico a lo largo de los 120 millones de metros cuadrados de la frontera noreste del Líbano para determinar las zonas para el desminado, con el apoyo de Mines Advisory Group y Norwegian People’s Aid. Varios donantes se comprometieron a aportar fondos para las actividades de desminado en consonancia con los resultados del reconocimiento.

45. El Líbano fue mencionado como un modelo ejemplar para el progreso en la octava reunión de Estados partes en la Convención sobre Municiones en Racimo, celebrada en Ginebra (Suiza) del 3 al 5 de septiembre de 2018. De los 50.000 millones

de libras libanesas (33 millones de dólares) prometidos por el Gobierno del Líbano para los próximos cinco años para la eliminación de municiones en racimo, se consignaron 7.500 millones de libras libanesas (5 millones de dólares) en el presupuesto para 2018.

46. Seis equipos de desminado de la FPNUL y dos unidades de eliminación de municiones explosivas limpiaron 11.439 m^2 de terreno y destruyeron 347 minas antipersonal, incluida una unidad de municiones sin detonar cerca de un helipuerto de la FPNUL en la zona de operaciones de la Fuerza. Se encontraron dos granadas de mortero en una posición de la FPNUL, que fueron almacenadas en espera de su destrucción en condiciones seguras.

47. El Servicio de Actividades relativas a las Minas de las Naciones Unidas realizó 58 visitas de supervisión de aseguramiento de la calidad a los equipos de desminado de la Misión a fin de garantizar la seguridad y la eficacia de las operaciones de desminado de la FPNUL e impartió 13 sesiones informativas sobre seguridad y concienciación sobre minas terrestres, restos explosivos de guerra y artefactos explosivos improvisados, que estuvieron dirigidas a 292 miembros del personal militar y civil de las Naciones Unidas.

F. Demarcación de las fronteras

48. No se avanzó en el trazado o demarcación de la frontera entre el Líbano y la República Árabe Siria. Tanto la República Árabe Siria como Israel siguen sin pronunciarse acerca de la definición provisional de la zona de las granjas de Shebaa propuesta en mi informe de 30 de octubre de 2007 sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) (S/2007/641).

49. La controversia entre el Líbano e Israel sobre sus zonas económicas exclusivas siguió sin resolverse. En una declaración formulada el 1 de agosto, el Presidente del Líbano afirmó que “los intentos de Israel no nos impedirán aprovechar nuestra riqueza petrolera, ya que pronto emprenderemos la fase de exploración”. Prosiguieron las actividades de exploración del consorcio de tres empresas petroleras internacionales a las que el Líbano concedió licencias en diciembre de 2017.

G. Estabilidad política e institucional

50. Desde su nombramiento el 24 de mayo, el Primer Ministro designado Saad Hariri sigue dirigiendo las consultas con todos los interesados políticos con miras a formar un nuevo Gobierno. El 3 de septiembre, el Primer Ministro designado presentó al Presidente una propuesta para el nuevo Gabinete. En una declaración, el Presidente señaló que seguiría celebrando consultas con el Primer Ministro designado.

51. A la espera de la formación del nuevo Gobierno, el Presidente del Parlamento, Nabih Berri, solicitó que se celebraran reuniones conjuntas de los comités parlamentarios sobre la legislación fundamental y, tras celebrar consultas con el Primer Ministro designado, convocó al Parlamento los días 24 y 25 de septiembre. El Parlamento, entre otras cosas, aprobó 16 leyes, incluidas una sobre el Tratado sobre el Comercio de Armas y otras relacionadas con el programa de la conferencia internacional en apoyo del desarrollo y las reformas en el Líbano sobre la gestión de desechos, la mediación judicial, el petróleo y el gas, la transparencia, las transacciones electrónicas y los datos personales, y la ley de protección de los denunciantes de irregularidades. Continúan las conversaciones sobre el establecimiento de un mecanismo de seguimiento de la conferencia con arreglo al comunicado final de 6 de abril.

52. Con posterioridad a las elecciones parlamentarias celebradas el 6 de mayo, el mecanismo de solución de controversias electorales, el Consejo Constitucional, recibió 17 impugnaciones, que están en espera de una decisión. Entretanto, el 17 de julio, la misión de la Unión Europea de observación de las elecciones presentó su informe final con recomendaciones para subsanar las deficiencias en el reglamento que rige la financiación de las campañas, la desigualdad en el acceso a los medios de comunicación, la insuficiente representación de la mujer en el Parlamento, y la capacidad del comité de supervisión electoral. La Misión puso de relieve las mejoras, entre otras, el nuevo sistema proporcional, la votación realizada en el extranjero, y la mejora del secreto de voto.

53. Tras la conferencia Roma II, varios países anunciaron nuevas contribuciones financieras o líneas de crédito para reforzar las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Seguridad Interior, en consonancia con sus planes estratégicos. Sin embargo, la aplicación de esos nuevos compromisos se ha ralentizado en ausencia de un gobierno que pueda concertar acuerdos bilaterales y supervisar la coordinación de la asistencia multilateral. Los programas bilaterales de apoyo existentes continuaron y, el 26 de junio en Washington D.C., el Comandante de las Fuerzas Armadas Libanesas participó en la primera reunión del órgano conjunto de cooperación militar de los Estados Unidos y el Líbano desde 2008.

54. La institución nacional de derechos humanos aún no está en funcionamiento, ya que el Parlamento no le ha asignado fondos y sus miembros, nombrados el 21 de mayo, aún no han prestado juramento ante el Presidente. Mientras tanto, han aumentado los problemas relacionados con la libertad de expresión en el Líbano. El 16 de agosto, el Jefe del Centro Libanés de Derechos Humanos fue citado para ser interrogado por la oficina de delitos cibernéticos de las Fuerzas de Seguridad Interior en relación con una publicación en los medios sociales. El 17 de agosto, un consorcio de organizaciones no gubernamentales dirigió una carta a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y al Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, en la que se pedía que se condenaran las constantes citaciones de comparencia de activistas por parte del Líbano. Posteriormente, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos envió una carta al Director General de las Fuerzas de Seguridad Interior, el Ministro de Justicia y el Fiscal General, en la que expresaba sus preocupaciones respecto de las restricciones a la libertad de expresión y las prácticas que, según se informa, han acompañado al arresto de algunos activistas y blogueros.

55. Entre el 11 y el 21 de septiembre, se presentaron los alegatos finales en la causa *Fiscalía c. Ayyash et al.* ante el Tribunal Especial para el Líbano. Tras asistir al comienzo de las vistas finales el 11 de septiembre, el Primer Ministro designado, insistiendo en la estabilidad y la seguridad del Líbano, se comprometió a recibir el veredicto del juicio “como un funcionario responsable que tiene la responsabilidad de proteger al país y al pueblo libanés”.

56. Al 30 de septiembre, 971.667 refugiados y solicitantes de asilo se habían registrado en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en el Líbano, incluidos 952.562 refugiados sirios y 19.105 refugiados y solicitantes de asilo de otras nacionalidades. El Gobierno suspendió las nuevas inscripciones de refugiados sirios por el ACNUR desde 2015. La disminución del número de refugiados sirios registrados se debió principalmente a muertes naturales, desplazamientos ulteriores, reasentamientos y regresos espontáneos a la República Árabe Siria.

57. Ha continuado el regreso espontáneo de los refugiados sirios y 3.430 personas regresaron entre enero y septiembre de 2018. Otras 3.600 personas han regresado a la República Árabe Siria durante el mismo período en traslados grupales facilitados por

la Dirección General de Seguridad General del Líbano, en coordinación con las autoridades sirias. Si bien no participó en la organización de esos retornos, el ACNUR coordinó con la Dirección General y estuvo presente en cada punto de partida. El ACNUR ayudó a los refugiados que regresaban a sus hogares a obtener su documentación civil y sus certificados de educación, así como en otras cuestiones fundamentales para su reasentamiento en la República Árabe Siria.

58. El 26 de julio, en Beirut, una delegación diplomática y militar rusa de alto nivel se reunió con funcionarios libaneses, incluidos el Presidente, el Primer Ministro designado y el Presidente del Parlamento, a fin de examinar una iniciativa de la Federación de Rusia relacionada con el regreso de los refugiados sirios. En septiembre se anunció la formación de un comité de coordinación de la Federación de Rusia y el Líbano.

59. En la evaluación de la vulnerabilidad de los refugiados sirios en el Líbano para 2018 se indicó que el 68 % de los refugiados viven por debajo del umbral nacional de pobreza de 3,84 dólares al día, y el 51 % por debajo del umbral de pobreza extrema. Solo el 27 % de los refugiados sirios tienen residencia legal a pesar de que en 2017 se aprobaron circulares para eximirlos del pago de derechos y facilitar el proceso, en consonancia con el documento sobre la asociación con el Líbano de la conferencia de Bruselas II, celebrado en abril.

60. Al 30 de junio, el total de recursos humanitarios disponibles para el Líbano en 2018 ascendía a 1.260 millones de dólares, cifra que incluye los 596 millones de dólares desembolsados por los donantes y los 267 millones de dólares prometidos para 2018, además de los fondos arrastrados de 2017. Las cifras presentadas siguen mostrando una falta de visibilidad respecto de la financiación disponible después de 2018, y se informó de que solo se habían contraído compromisos por valor de 250 millones de dólares para el Líbano, lo que limitaba la capacidad de los asociados para planificar soluciones más sostenibles para atender necesidades humanitarias y de estabilización vitales.

61. Al 30 de junio, el Plan de Respuesta a la Crisis del Líbano estaba financiado al 34 % y ascendía a 918 millones de dólares, incluidos 327 millones de dólares arrastrados de 2017. A pesar del continuo apoyo de donantes de alto nivel al Líbano, el déficit de financiación dio lugar a carencias inmediatas en las esferas programáticas de la salud, el agua y el saneamiento, la vivienda, y el programa de asistencia para afrontar el invierno para los refugiados y las comunidades de acogida.

62. La incertidumbre sobre la situación financiera del OOPS y la capacidad del Organismo para seguir prestando servicios esenciales, como servicios de atención de la salud y educación, dio lugar a sentadas, protestas y manifestaciones pacíficas. Las escuelas del OOPS en el Líbano abrieron sus puertas el 1 de septiembre, lo que permitió que unos 37.000 escolares en 65 escuelas en todo el Líbano continuaran sus estudios. Paralelamente a la celebración de la semana de apertura del septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, participé en una reunión ministerial, copresidida por Alemania, el Japón, Jordania, Suecia, Turquía y la Unión Europea, celebrada el 27 de septiembre, para subrayar la importancia de la labor del OOPS para el bienestar de los refugiados palestinos y la estabilidad en la región. En la reunión se obtuvieron nuevas promesas de contribuciones por un monto adicional de 122 millones de dólares para el Organismo.

63. El Líbano presentó su primer examen nacional voluntario en la reunión ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible del Consejo Económico y Social, que se celebró el 18 de julio. El informe ofrece un panorama general de los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En su presentación, el Viceprimer Ministro, Ghassan Hasbani, destacó los desafíos a los

que se enfrentaba el Líbano, a saber, la falta de datos, la necesidad de fomentar la capacidad institucional del sector público y la necesidad de un programa de desarrollo.

III. Seguridad de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

64. La FPNUL revisó de forma continua sus planes de seguridad y sus medidas de mitigación de los riesgos, en particular tras las advertencias de amenazas a la seguridad, y los coordinó en estrecha consulta con las autoridades libanesas. Se realizaron ejercicios de seguridad para poner a prueba la preparación del personal civil y militar en caso de evacuación durante una crisis. En la zona de Arqub (Sector Este), se han mantenido estrictas medidas de seguridad, incluida la utilización de escoltas armadas, en los desplazamientos oficiales del personal de las Naciones Unidas.

65. La FPNUL siguió observando las actuaciones en curso de los tribunales militares libaneses contra personas sospechosas de planificar o perpetrar atentados graves contra la Fuerza. El Tribunal Militar Permanente celebró audiencias el 10 de abril en relación con el ataque perpetrado contra el personal de mantenimiento de la paz de la FPNUL que prestaba servicios con el contingente español en 2007 y en la causa de atentado terrorista que se inició en enero de 2014. Las próximas audiencias de ambas causas están programadas para el 17 de diciembre. En la causa relativa a un intento de ataque grave contra la FPNUL cometido en 2008, en que uno de los cuatro autores acusados presentó un recurso de apelación, la próxima audiencia está prevista para el 6 de noviembre. Continúan las tres investigaciones de los ataques graves perpetrados contra la FPNUL los días 27 de mayo, 26 de julio y 9 de diciembre de 2011, con arreglo a las órdenes judiciales adicionales dictadas por el juez de instrucción. En relación con el caso de los homicidios cometidos en 1980, en que dos efectivos irlandeses de mantenimiento de la paz de la FPNUL resultaron muertos y otro resultó herido, el Tribunal Militar Permanente reabrió las actuaciones judiciales y celebró una audiencia el 22 de octubre de 2018. La próxima audiencia está programada para el 14 de diciembre. La FPNUL también hizo un seguimiento con las Fuerzas Armadas Libanesas del incidente ocurrido el 4 de agosto en Majdal Zun (véase el párr. 16).

IV. Despliegue de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

66. Al 24 de octubre, la FPNUL estaba integrada por 10.519 efectivos militares, entre ellos 530 mujeres (un 5 %), procedentes de 41 países que aportan contingentes; 233 funcionarios de contratación internacional, incluidas 76 mujeres (33 %); y 580 funcionarios civiles de contratación nacional, entre ellos 155 mujeres (27 %). El Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL constaba de seis buques, dos helicópteros y 773 efectivos del total de personal militar de la Fuerza, incluidas 30 mujeres (4 %). Además, 55 observadores militares, entre ellos 7 mujeres (13 %) del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua prestan servicios en el Grupo de Observadores en el Líbano bajo el control operacional de la FPNUL

V. Conducta y disciplina

67. Durante el período sobre el que se informa, ni la FPNUL ni la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano recibieron denuncias de

explotación o abusos sexuales. La FPNUL y la Oficina siguieron aplicando y mejorando las medidas para prevenir la explotación y los abusos sexuales. La FPNUL realizó siete visitas de evaluación a los distintos sectores en su zona de operaciones para evaluar los cambios en el entorno de riesgos e informar a los comandantes militares sobre la rendición de cuentas respecto de las cuestiones de conducta y disciplina. La red de prevención de la explotación y los abusos sexuales en el Líbano del equipo de las Naciones Unidas en el país siguió informando a las comunidades locales sobre las normas de conducta para el personal de las Naciones Unidas y la forma de denunciar las faltas de conducta. La FPNUL y la Oficina siguieron promoviendo un entorno de trabajo productivo, armonioso e inclusivo, haciendo hincapié en la protección contra el acoso sexual y otras formas de conducta prohibida.

VI. Observaciones

68. En apoyo de la estabilidad del país, hago un llamamiento a los dirigentes políticos y a todos los partidos políticos en el Líbano para que aceleren sus esfuerzos a fin de formar un Gobierno inclusivo. Es preciso mantener el impulso para la renovación de la gobernanza institucional generado por las elecciones parlamentarias a fin de que el Líbano pueda beneficiarse plenamente de la hoja de ruta de apoyo internacional elaborada en las conferencias celebradas en Roma, París y Bruselas. Ha llegado el momento de dejar de lado las diferencias, intensificar el diálogo y poner el interés nacional por encima de las políticas partidistas. Se necesita un espíritu de avenencia para encontrar un terreno común, evitar el riesgo de que se produzca una nueva parálisis institucional y formar rápidamente un gobierno que preserve el equilibrio consagrado en los Acuerdos de Taif de 1989 y la Constitución.

69. Dirijo también un llamamiento a las futuras autoridades para que se adhieran a la política de desvinculación del Líbano, de conformidad con la Declaración de Baabda de 2012, y a todos los partidos y ciudadanos libaneses para que pongan fin a su intervención en el conflicto sirio y otros conflictos en la región. La presunta circulación de combatientes y material de guerra a través de la frontera sirio-libanesa constituye una violación de la resolución 1701 (2006).

70. El mantenimiento, reconocido reiteradamente, de armas no autorizadas y no sujetas a control estatal por Hizbullah y otros grupos armados no estatales, en contravención de la resolución 1701 (2006), es motivo de profunda preocupación y plantea una peligrosa amenaza para la estabilidad del Líbano y de la región. Las denuncias de transferencias ilícitas de armas a grupos armados no estatales en el Líbano también siguen siendo motivo de seria preocupación. Las Naciones Unidas no están en condiciones para verificar esas denuncias de forma independiente. No obstante, de ser corroboradas, esas transferencias constituirían una violación de la resolución 1701 (2006). Las medidas adoptadas por el Líbano para mejorar la regulación del comercio y las transferencias internacionales de armas son bienvenidas. A ese respecto, exhorto a los Estados Miembros a que cumplan las obligaciones que les incumben en virtud de la resolución 1701 (2006) de impedir la venta o el suministro de armas o material conexo a entidades o personas en el Líbano que no estén autorizadas por el Gobierno del Líbano.

71. Además, exhorto al Gobierno del Líbano a que adopte todas las medidas necesarias para garantizar la plena aplicación de las disposiciones pertinentes de los Acuerdos de Taif y de las resoluciones 1559 (2004) y 1680 (2006), en que se exige el desarme de todos los grupos armados del Líbano para que, de conformidad con la decisión del Gabinete del Líbano de 27 de julio de 2006 y las anteriores decisiones del diálogo nacional, no haya otras armas ni otra autoridad en el Líbano que no sean las del Estado libanés.

72. El compromiso continuado de todas las partes con la resolución 1701 (2006) sigue siendo esencial para la estabilidad del Líbano y de la región. El persistente incumplimiento de la resolución por parte de Israel y el Líbano y sus continuas violaciones son motivo de preocupación. El incumplimiento aumenta el riesgo de tensiones y la posibilidad de que se reaviven las hostilidades. Insto a ambas partes a que redoblen esfuerzos para lograr el pleno cumplimiento de la resolución a fin de consolidar el período de calma de los últimos años y avanzar decididamente hacia un alto el fuego permanente, como se establece en dicha resolución. Las Naciones Unidas están dispuestas a prestar su apoyo a los partidos en ese sentido. La Organización seguirá apoyando los esfuerzos encaminados a reducir las tensiones mediante el diálogo, buscar oportunidades para fomentar la confianza, y crear un entorno propicio para resolver las quejas subyacentes, incluso mediante los constantes buenos oficios de mi Coordinadora Especial interina y del Jefe de Misión y Comandante de la Fuerza.

73. Condeno enérgicamente el ataque dirigido contra el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas el 4 de agosto en Majdal Zun y exhorto a las Fuerzas Armadas Libanesas a que completen la investigación y al Gobierno a que vele por que los autores rindan cuentas de sus actos. Existe una clara intención de parte de algunas de las personas involucradas de infligir daños al personal de mantenimiento de la paz. Afortunadamente, esos incidentes no causaron heridas graves. La libertad de circulación de la FPNUL en toda su zona de operaciones, en particular a lo largo de toda la Línea Azul, es fundamental. Las autoridades libanesas deben cumplir su responsabilidad de garantizar la seguridad y la libertad de circulación sin trabas del personal de la FPNUL.

74. Hay que celebrar el hecho de la relativa calma que se ha mantenido a lo largo de la Línea Azul desde el año 2006. Los ciudadanos del Líbano y de Israel han disfrutado sus dividendos. Sin embargo, esta situación no debe darse por sentada. En ausencia de un alto el fuego permanente, los incidentes podrían agravarse rápidamente. Todas las partes interesadas deben asumir la responsabilidad y abstenerse de discursos y medidas unilaterales que puedan aumentar la desconfianza y agravar la situación. La participación constructiva de las partes en el foro tripartito, en particular en las gestiones para hacer frente a las controversias relativas a zonas concretas a lo largo de la Línea Azul, merece encomio. No obstante, me sigue preocupando que la ausencia de un acuerdo sobre las zonas en disputa pueda dar lugar a un aumento de las tensiones, teniendo en cuenta que las obras de las Fuerzas de Defensa de Israel continúan al sur de la Línea Azul. Reitero mi llamamiento a ambas partes para que sigan haciendo uso de los mecanismos de enlace y coordinación de la FPNUL en la mayor medida posible, y para que sigan esforzándose por determinar la manera de seguir avanzando a fin de resolver los puntos que son objeto de controversia.

75. Los sobrevuelos israelíes sobre territorio libanés constituyen prácticamente un fenómeno cotidiano y, según las informaciones, abarcan casi la totalidad del país. Estos sobrevuelos constituyen una violación de la resolución 1701 (2006), así como de la soberanía del Líbano. Las Fuerzas de Defensa de Israel también siguen ocupando la parte norte de Gayar y una zona colindante situada al norte de la Línea Azul, lo que constituye una violación de larga data de la resolución. Reitero mi condena de todas las violaciones de la soberanía del Líbano y mi llamamiento a Israel para que ponga fin a sus violaciones del espacio aéreo del Líbano y retire sus fuerzas del norte de Gayar y la zona colindante al norte de la Línea Azul.

76. La controversia sobre las zonas económicas exclusivas marítimas del Líbano e Israel sigue siendo un foco de tensión y desconfianza. Aliento a las partes a que exploren formas de reducir las tensiones, lo que creará las condiciones propicias para el diálogo y para lograr una solución definitiva. Las Naciones Unidas están dispuestas a prestar apoyo a los partidos en esos esfuerzos.

77. El fortalecimiento de las instituciones estatales libanesas sigue siendo fundamental para asegurar la estabilidad. Las Naciones Unidas seguirán prestando apoyo al Líbano a ese respecto, en particular para fortalecer la capacidad de sus instituciones de seguridad como las únicas defensoras de la soberanía del país. Como seguimiento de la conferencia Roma II, aliento a los Estados Miembros a que sigan aplicando los compromisos existentes de apoyo a las Fuerzas Armadas Libanesas y las instituciones de seguridad, sobre la base de sus respectivos planes estratégicos, incluso en el contexto del mecanismo de diálogo estratégico.

78. Los progresos realizados en los preparativos de un regimiento modelo son positivos. Exhorto al Gobierno a que redoble sus esfuerzos para poner en marcha el regimiento, con el apoyo constante de la FPNUL y de la comunidad internacional. Además, insto al Gobierno a que dé prioridad a las actividades encaminadas a aumentar la capacidad de la Marina de las Fuerzas Armadas Libanesas. La FPNUL y mi Coordinadora Especial interina seguirán apoyando los esfuerzos del Gobierno a ese respecto.

79. El cumplimiento del compromiso del Presidente de convocar un diálogo nacional para elaborar una estrategia de defensa nacional es fundamental para fortalecer la capacidad del Líbano para ejercer la autoridad efectiva del Estado. Ese proceso debe ser gestionado por los libaneses y estar dirigido por los libaneses, ser inclusivo, integral y sostenible, y debe estar en consonancia con las obligaciones internacionales del país. Se deben aplicar las decisiones anteriores del diálogo nacional relativas al desarme de los grupos no libaneses y al desmantelamiento de las bases militares del Frente Popular para la Liberación de Palestina-Comando General y Fatah-Intifada.

80. Cabe celebrar la activa participación del Parlamento bajo la dirección de su Presidente para promover el programa legislativo, en particular en relación con los compromisos forjados en la conferencia internacional en apoyo del desarrollo y las reformas del Líbano. En medio de las dificultades económicas a que se enfrenta el país, el programa de reforma acordado en dicha conferencia nunca ha sido más pertinente.

81. Las mujeres siguen estando insuficientemente representadas en la vida política del Líbano. Reitero mi llamamiento a los agentes políticos para que adopten medidas con miras a aumentar la participación significativa y la representación de la mujer en todos los niveles de adopción de decisiones, también como parte de la aplicación de la resolución 1325 (2000) sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

82. Hago un llamamiento al Presidente de la República para que tome juramento a los miembros de la institución nacional de derechos humanos, a fin de que entre en funcionamiento, incluido su mecanismo conexo para prevenir la tortura, y exhorto al Parlamento a que vele por que la institución disponga de recursos suficientes para funcionar de manera eficaz e independiente.

83. El Líbano sigue demostrando su generosidad y hospitalidad al acoger temporalmente a los refugiados sirios. Las Naciones Unidas procurarán fortalecer el espíritu de colaboración con todos los agentes, en consonancia con las normas internacionales, incluido el principio de no devolución, para garantizar la protección y la dignidad de los refugiados en el Líbano, así como su capacidad de tomar decisiones a título personal libres e informadas con respecto a su regreso voluntario.

84. Todas las facciones palestinas deben abstenerse de adoptar medidas que puedan poner en peligro a las comunidades en el Líbano. Observando la persistencia de graves dificultades financieras que enfrenta el OOPS, deseo expresar mi agradecimiento a los Estados Miembros y las organizaciones regionales que formularon nuevas

promesas o aumentaron su apoyo en la reunión ministerial del OOPS celebrada en el 27 de septiembre.

85. A medida que las actuaciones del Tribunal Especial para el Líbano en La Haya avanzan hacia un veredicto, aplaudo el compromiso formulado por el Primer Ministro designado el 11 de septiembre de recibir el veredicto de manera responsable. Espero con interés que el Gobierno del Líbano siga cooperando con la labor del Tribunal Especial y exhorto a todas las partes interesadas a que respeten el proceso judicial.

86. Tomando nota de la solicitud formulada por el Consejo de Seguridad en su resolución 2433 (2018), artículo 12, en lo que respecta a “mejorar la eficacia y la eficiencia de” la FPNUL y la OCENUL, responderé con mis recomendaciones al Consejo de Seguridad a más tardar el 31 de diciembre.

87. Las Naciones Unidas reiteran su agradecimiento a todos los países que aportan personal militar y equipo a la FPNUL y al Grupo de Observadores en el Líbano. Encomio a la Coordinadora Especial interina para el Líbano, Pernille Dahler Kardel, acojo con beneplácito la llegada del Jefe de Misión y Comandante de la Fuerza de la FPNUL, General de División Stefano Del Col, y rindo homenaje al General de División Michael Beary, quien concluyó su mandato en agosto. También quisiera alentar a los países que aportan contingentes a que aumenten el número de mujeres entre el personal militar de la FPNUL. Por último, doy las gracias al personal civil y militar de la FPNUL, la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano y al equipo de las Naciones Unidas en el país, por sus constantes esfuerzos y su dedicación.

Anexo I

Restricciones a la libertad de circulación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano del 5 de julio al 24 de octubre de 2018

1. El 9 de julio, un hombre vestido de civil se acercó a una patrulla de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) cerca de una mezquita de Tiri (Sector Oeste) y le hizo gestos para que abandonara la zona. Tras una discusión con la persona, la patrulla continuó utilizando una ruta alternativa. El hombre y otras dos personas vestidas de civil en ciclomotores siguieron brevemente a la patrulla; se informó a las Fuerzas Armadas Libanesas. Tras el incidente, la FPNUL realizó varias patrullas en el lugar sin incidentes, hasta el 4 de septiembre (véase el párr. 14).

2. El 13 de julio, dos personas vestidas de civil con dos vehículos detuvieron a una patrulla de la FPNUL en Halusiya al-Fawqa (Sector Oeste), afirmando que la patrulla no podía seguir sin las Fuerzas Armadas Libanesas. La patrulla pidió a una patrulla de las Fuerzas Armadas Libanesas que la acompañara. Como las Fuerzas Armadas Libanesas no pudieron desplegar el apoyo con breve preaviso, la patrulla continuó utilizando una ruta alternativa. El 16 de julio, la FPNUL planteó el incidente con el alcalde de Halusiya al-Fawqa, que dijo que esa era la segunda vez en de 20 días que la FPNUL había patrullado zonas agrícolas cercanas a granjas privadas y que, debido a la desconfianza reinante hacia la FPNUL en la zona, era importante que las patrullas se llevaran a cabo en coordinación con las Fuerzas Armadas Libanesas.

3. El 13 de julio, cuatro personas vestidas de civil con motocicletas bloquearon el paso a una patrulla de la FPNUL en las proximidades de Ayta al-Shaab (Sector Oeste). Abrieron la puerta del automóvil de la patrulla e intentaron, sin éxito, llevarse la radio. Se solicitó la intervención de las Fuerzas Armadas Libanesas. No hubo daños o heridos.

4. El 14 de julio, soldados libaneses detuvieron una patrulla de la FPNUL cerca de un puesto de control al nordeste de Udaysah (Sector Este). Las Fuerzas Armadas Libanesas dijeron más tarde que habían detenido a la patrulla por razones de seguridad, ya que el camino estaba intransitable para vehículos.

5. El 24 de julio, una barrera en la carretera que conduce a un emplazamiento de Green without Borders en Aytarun (Sector Oeste) impidió que una patrulla de la FPNUL, realizada en coordinación con las Fuerzas Armadas Libanesas, patrullara la zona. La patrulla continuó por una ruta alternativa para completar su actividad.

6. El 26 de julio, una barrera en la carretera que conduce a un emplazamiento de Green without Borders en Aytarun (Sector Oeste) impidió que una patrulla de la FPNUL, realizada en coordinación con las Fuerzas Armadas Libanesas, patrullara la zona. La patrulla utilizó una ruta alternativa para completar su actividad.

7. El 3 de agosto, una patrulla de la FPNUL, realizada en estrecha coordinación con las Fuerzas Armadas Libanesas, no pudo pasar por un portón cerrado al sur de Aytarun (Sector Oeste). La patrulla utilizó una ruta alternativa para completar su actividad.

8. Como se menciona en la parte principal del informe, el 4 de agosto, unas 20 personas vestidas de civil detuvieron a una patrulla de cuatro vehículos de la FPNUL en la localidad de Majdal Zun (Sector Oeste).

9. El 10 de agosto, una patrulla de la FPNUL en Blida (Sector Oeste) fue detenida por una persona vestida de civil que hizo gestos con una pistola, apuntada hacia abajo todo el tiempo, a la patrulla para que no siguiera. La FPNUL pidió a las Fuerzas Armadas Libanesas que intervinieran. Al cabo de 90 minutos, el jefe de la patrulla

decidió tomar una ruta alternativa para concluir la patrulla. Posteriormente, las Fuerzas Armadas Libanesas informaron a la FPNUL de que la persona era un agente de la policía municipal y había detenido a la patrulla porque estaba a punto de entrar en una propiedad privada.

10. El 22 de agosto, las Fuerzas Armadas Libanesas detuvieron una patrulla de la FPNUL en Udaysah (Sector Este), diciendo que el camino estaba bloqueado más adelante y no podía continuar. La patrulla prosiguió su tarea utilizando una ruta alternativa. Más tarde ese día, la FPNUL recibió información de las Fuerzas Armadas Libanesas que sugería que se había detenido a la patrulla porque estaba a punto de entrar en una zona restringida por las Fuerzas Armadas Libanesas. Desde entonces, la FPNUL ha patrullado la zona sin que se produjeran incidentes.

11. El 24 de agosto, una patrulla a pie de la FPNUL, realizada en estrecha coordinación con las Fuerzas Armadas Libanesas, fue detenida por un individuo vestido de civil que dijo a gritos a la patrulla que era el alcalde adjunto de Dibbin (Sector Este) y que tenía que interrumpir su actividad para evitar "serios problemas". Unos 15 minutos más tarde, llegaron al lugar como refuerzo 20 soldados libaneses, tras lo cual la persona se marchó. La patrulla concluyó su actividad sin más incidentes.

12. El 29 de agosto, un vehículo civil y una motocicleta bloquearon el paso de una patrulla del Grupo de Observadores en el Líbano en Kfar Kila (Sector Este). Posteriormente, un grupo de individuos vestidos de civil se acercó a la patrulla. Tras una breve discusión, aceptaron que prosiguiera sus actividades. Desde entonces, la FPNUL ha patrullado la zona sin que se produjeran incidentes.

13. El 29 de agosto, la FPNUL observó a una persona vestida de civil que fotografiaba con su teléfono móvil una posición de las Naciones Unidas en Balat (Sector Este). Cuando la patrulla se acercó a él, bloqueó la carretera con su automóvil y afirmó que era el alcalde de Balat y que la patrulla no podía entrar en Balat sin estar acompañada por las Fuerzas Armadas Libanesas. Poco después, otro hombre se acercó a la patrulla, tras lo cual el primero abandonó la zona. La segunda persona dijo que era agente de policía (aunque no presentó una tarjeta de identificación) y dijo a la patrulla que no hiciera caso al primer individuo porque no era el alcalde de Balat. La patrulla continuó su actividad prevista.

14. El 4 de septiembre, una patrulla de la FPNUL enviada para investigar unos disparos en las proximidades Tiri (Sector Oeste) fue bloqueada por un vehículo y una motocicleta civiles. Una de las personas que bloquearon la carretera profirió improperios contra la patrulla. Como las Fuerzas Armadas Libanesas no pudieron desplegar apoyo con breve preaviso, la patrulla regresó a su base sin concluir su actividad prevista. Tras el incidente, la FPNUL realizó varias patrullas en el lugar sin incidentes hasta el 10 de octubre (véase el párr. 16).

15. El 15 de septiembre, una patrulla de la FPNUL fue detenida por cinco personas vestidas de civil en Kunin (Sector Oeste). Unos 30 habitantes de la localidad se reunieron en torno a la patrulla y explicaron con calma que no querían que la FPNUL patrullara la localidad durante la plegaria sin que estuviera acompañada por las Fuerzas Armadas Libanesas. Poco después, llegaron las Fuerzas Armadas Libanesas y escoltaron a la patrulla fuera de la localidad, donde reanudó su actividad. El mismo día, unos diez habitantes de la misma localidad detuvieron a una segunda patrulla en la carretera que conducía a la mezquita. Intervino un soldado libanés que estaba fuera de servicio, calmó a la muchedumbre, que estaba algo agitada, y ayudó a la patrulla a salir de la localidad. Poco después, la FPNUL se reunió con el alcalde de Kunin, que aseguró a la FPNUL que acogía con beneplácito las patrullas en la zona, pero que era preferible que utilizasen la carretera principal, en lugar de la carretera estrecha junto a la mezquita. La FPNUL reanudó las patrullas después. Esos incidentes

tuvieron lugar durante el período de celebración religiosa de Ashura. Normalmente la FPNUL patrulla la zona sin incidentes.

16. El 10 de octubre, un vehículo de patrulla del Grupo de Observadores en el Líbano fue detenido por dos jóvenes vestidos de paisano en Tiri (Sector Oeste), que informaron a la patrulla de que no podía entrar en la localidad sin estar acompañada por las Fuerzas Armadas Libanesas y debía irse inmediatamente. Los días 12 y 13 de octubre, la FPNUL realizó un seguimiento con el alcalde de Tiri, quien dijo que no sabía quiénes eran los jóvenes, pero subrayó que no había autorizado a nadie a hablar en su nombre. En una reunión con las Fuerzas Armadas Libanesas del Sector del sur del río Litani el 15 de octubre, las Fuerzas Armadas Libanesas pusieron de relieve que los residentes locales no se oponían a que la FPNUL patrullase en la localidad, pero habían pedido a la FPNUL que utilizara la carretera principal que atravesaba la aldea y evitara utilizar las calles estrechas en el centro de la ciudad debido al tamaño de los vehículos.

Anexo II

Aplicación del embargo de armas

1. En el párrafo 18 de su resolución 2433 (2018), el Consejo de Seguridad recordó el párrafo 15 de su resolución 1701 (2006), en virtud del cual todos los Estados debían adoptar las medidas necesarias para impedir la venta o el suministro de armas y materiales conexos, por sus nacionales o desde su territorio o mediante buques o naves aéreas de pabellón nacional, a toda entidad o persona que no esté autorizada por el Gobierno del Líbano o la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), y solicitó al Secretario General que, en sus informes al Consejo, incluyera un anexo sobre la aplicación del embargo de armas. El Consejo de Seguridad no estipuló una función de las Naciones Unidas para la vigilancia y verificación de la aplicación del embargo de armas. La FPNUL, la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano y la Secretaría tienen una autoridad y capacidad limitadas a ese respecto. Sin embargo, las Naciones Unidas siguen comprometidas a apoyar el cumplimiento general por las partes de la resolución 1701 (2006) en todas sus disposiciones y fomentar su aplicación. De cara al futuro, las Naciones Unidas seguirán colaborando con los Estados Miembros sobre las denuncias de transferencias de armas y las medidas para hacer frente a esas acusaciones y otras infracciones de la resolución.

2. Respecto al control de la frontera terrestre, en 2007, por invitación del Consejo de Seguridad y en estrecha coordinación con el Gobierno, el Secretario General envió un equipo independiente de evaluación fronteriza en el Líbano para que evaluara la vigilancia de la frontera con la República Árabe Siria e informase al Consejo al respecto. El Gobierno ha aplicado progresivamente las recomendaciones de las misiones realizadas en 2007 y 2008. En 2102 se puso en marcha en una estrategia integrada de gestión de fronteras para el Líbano, financiada por la Unión Europea, que finalizó en 2014 y fue enviada al Gobierno para su aprobación. La ejecución en curso de la estrategia tiene por objeto mejorar la capacidad del Líbano para asegurar sus fronteras de conformidad con las normas nacionales e internacionales de gestión integrada de las fronteras y aumentar la eficacia de los organismos de seguridad relacionados con la gestión de las fronteras.

3. El Comité de Control de Fronteras, dirigido por las Fuerzas Armadas Libanesas, un órgano interinstitucional a nivel de trabajo que incluye a los principales donantes, sigue ejecutando programas de cooperación técnica destinados a aumentar la capacidad del Líbano para controlar y facilitar la circulación de las personas y las mercancías a través de las fronteras. La Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano apoya al Comité a fin de promover la complementariedad y los efectos de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con las fronteras.

4. A pesar de la falta de demarcación en algunas zonas de la frontera con la República Árabe Siria, se ha ampliado la autoridad del Gobierno del Líbano y reforzado el control de las fronteras a medida que las Fuerzas Armadas Libanesas han ido reforzando posiciones a lo largo de la frontera oriental. Se desplegaron cuatro regimientos fronterizos a lo largo de la frontera nordeste, con el apoyo del Canadá, los Estados Unidos de América y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Utilizando una serie de torres de vigilancia y bases de operaciones de avanzada, los regimientos desempeñaron un papel fundamental en las operaciones de lucha contra el terrorismo a mediados de 2017. Se está capacitando a soldados del regimiento en el centro de capacitación ampliado de Rayak, con el apoyo de los Estados Unidos, el Reino Unido y la Unión Europea.

5. También se adoptaron medidas legislativas para impedir las transferencias de armas ilícitas, con la aprobación por el Parlamento el 25 de septiembre de una ley por la que se autorizaba la ratificación del Tratado sobre el Comercio de Armas. El Líbano estará obligado a informar anualmente sobre la aplicación del Tratado, que se centra en la responsabilidad de los Gobiernos de ejercer supervisión para prevenir la transferencia ilícita y la circulación de armas fuera del control del Estado. Las Naciones Unidas están dispuestas a apoyar al Gobierno en la aplicación del Tratado, incluyendo toda medida que considere necesaria para ajustar su marco jurídico y su sistema de supervisión.

6. Otras medidas del Gobierno para controlar la transferencia no autorizada de armas o material conexo incluyen la detención de presuntos traficantes de armas en Arsal, Hirmil y Baalbek, al menos en cuatro ocasiones durante el período que se examina en el presente informe. Se ha comunicado que los beneficiarios de las transferencias ilícitas de armas eran grupos afiliados al Estado Islámico en el Iraq y el Levante y Al-Qaida. El 17 de julio, las Fuerzas Armadas Libanesas irrumpieron en la residencia de un ciudadano libanés en Arsal por sus presuntos vínculos con una organización terrorista y confiscaron armas, computadoras, dispositivos de comunicación, cámaras de vigilancia y equipo militar encontrados en su posesión. También en Arsal, el 22 de julio, una patrulla de las Fuerzas Armadas Libanesas encontró cinco cinturones explosivos. El 14 de agosto, un ciudadano libanés buscado fue detenido y las Fuerzas Armadas Libanesas confiscaron armas y municiones en una incursión en Buday, Baalbek, en la zona este del Líbano. El 28 de agosto, en una redada realizada en la zona de Hirmil, las Fuerzas Armadas Libanesas detuvieron a personas buscadas y confiscaron armas y municiones. El 1 de octubre, las Fuerzas Armadas Libanesas llevaron a cabo redadas en gran escala utilizando helicópteros para localizar a prófugos en las afueras de Hirmil. Se comunicó que se había detenido al menos a diez prófugos y se confiscaron armas, municiones y grandes cantidades de estupefacientes ilegales.

7. En relación con la sección II.D del cuerpo del presente informe, algunos Estados Miembros han expresado su preocupación por el presunto uso de transporte aéreo comercial por países extranjeros para transferir ilegalmente armas al Líbano. En noviembre de 2016, Israel afirmó que se había producido un supuesto envío aéreo de armas desde la República Islámica del Irán utilizando vuelos comerciales al aeropuerto internacional Rafiq Hariri de Beirut. Las autoridades libanesas negaron las acusaciones. La República Islámica del Irán también negó las acusaciones en esos momentos (véase S/2016/992). Las Naciones Unidas no están en condiciones de confirmar esta información. En una carta de fecha 25 de octubre dirigida a la Secretaría, un Estado Miembro suministró información, basándose en informes de fuentes públicas que afirmaba desde 2006, el Irán había facilitado a Hizbullah misiles superficie-aire, misiles superficie-superficie, misiles de crucero antibuque, sistemas aéreos no tripulados, vehículos ligeros, y diversas armas pequeñas por tierra y aire. La Secretaría no está en condiciones de confirmar esta información.

8. El Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL presta asistencia a las autoridades libanesas para asegurar las fronteras marítimas y los puntos de entrada del país a fin de ayudar a prevenir la entrada no autorizada de armas o material conexo al Líbano por mar, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 14 de la resolución 1701 (2006). El Equipo vigila la frontera marítima y los puntos de entrada, entre otras cosas, mediante la realización de operaciones de interdicción marítima en apoyo de la Marina del Líbano. Desde la creación del Equipo de Tareas en octubre de 2006, sus buques han llevado a cabo más de 89.500 procedimientos de intercepción de buques, que han conducido a unas 12.000 inspecciones de la Marina y la Administración de Aduanas. Esas actividades contribuyeron a detectar un intento de contrabando, el 27 de abril de 2012 (véase S/2012/502).